



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00364227- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de aval institucional para el evento "Mundial 78. Cinedebate sobre goles, memorias y resistencias en la historia reciente de Córdoba".

CONSIDERANDO:

Que el evento es organizado por la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología UPC. Facultad de Educación Física Ipef; Co-organizan: Proyecto "¿la pelota no se mancha?" Deporte y dictadura, investigación para el diálogo de saberes; perteneciente al Equipo de Investigación "Historia Reciente de los Derechos Humanos entresiglos. Indagaciones e intervenciones en y desde Córdoba", dirigido por Dr. Ana Carol Solis. Área Historia, CIFYH UNC. Secretaría de Extensión, UPC. Sede Regional Deán Funes, UPC. Sede Regional Laboulaye, UPC. Sede Regional Morteros, UPC.

Que la propuesta se inscribe en el marco del cincuentenario del golpe de Estado cívico-militar del 24 de marzo de 1976, hito cuyo conocimiento y análisis crítico resultan imprescindibles para la defensa de la democracia, el sostenimiento de la memoria y la búsqueda de justicia.

Que para gran parte del estudiantado estos acontecimientos pueden percibirse como un pasado lejano (Hartog 2007) generando una "obsesión por el presente" que muestra la sociedad actual, dificultando el pensamiento crítico con mecanismos sociales que nos unen con el pasado.

Que el deporte —y el fútbol en particular— se presenta como una "arena pública" (Balaguer, 2025) privilegiada para indagar las tensiones políticas, las identidades y las dinámicas sociales de una época ya que lejos de ser un fenómeno lúdico neutral, los megaeventos deportivos (MED) como el Mundial de 1978 representan maquinarias singulares de articulación de alianzas políticas y económicas, para el uso simbólico y material del espectáculo deportivo.

Que para la dictadura, el certamen fue una herramienta de propaganda destinada a encubrir el plan sistemático de terror de Estado y proyectar hacia el exterior la imagen de una nación moderna, ordenada y victoriosa (Tuninetti, 2025).

Que el vínculo entre deporte y dictadura excede la mera propaganda oficial y la investigación local ha evidenciado como el terror de Estado penetró el ámbito deportivo de Córdoba, a través de prácticas de disciplinamiento y horror, como los "lancheos" y el trabajo esclavo y rehenes (Inchauspe & Capra, 2025).

Que en un escenario de opresión extrema, el deporte también funcionó como un territorio de micro-resistencias e “infrapolítica” (Inchauspe & Capra, 2025) de lo que dan cuenta relatos testimoniales, como el de Héctor Kunzmann sobre un partido de fútbol disputado en el predio de La Perla entre detenidos y miembros de gendarmería que permiten reflexionar sobre la inversión de significados simbólicos y la lucha que los dominados libraron cotidianamente (Inchauspe & Capra, 2025).

Que la propuesta de cinedebate invita a reflexionar con estudiantes del profesorado en Educación Física, unidades curriculares de Historia de la Educación Física, Clubes, organismos de Derechos Humanos y público en general en torno al deporte no solo como una industria cultural masiva, sino como un dispositivo que subjetiva juventudes y que, en tiempos de autoritarismo, fue tanto un escenario de despliegue represivo como una vía inesperada de dignidad y resistencia.

Que el objetivo del evento es promover un espacio de reflexión crítica y debate interdisciplinario en el marco de un cinedebate sobre: el deporte como actor político en la historia reciente argentina, problematizando los vínculos entre la organización de la Copa Mundial de Fútbol de 1978 y la dictadura cívico-militar.

Que el evento se desarrollará los días jueves 21 de mayo sede Regional Laboulaye; jueves 28 de mayo: sede Regional Morteros; jueves 4 de junio: sede Regional Deán Funes; lunes 8 de junio, actividad conjunta con el Ministerio de Educación, con la participación de estudiantes de escuelas secundarias en el Auditorio Perón de Ciudad de Las Artes.

Que en sesión del día de la fecha por unanimidad se aprueba el despacho de la Comisión de Enseñanza IF-2026-00435767-UNC-AAHCD#FFYH.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional para el evento “Mundial 78. Cinedebate sobre goles, memorias y resistencias en la historia reciente de Córdoba” que se realizará los días 20 - 21 - 28 de mayo; 4 y 8 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.